

ADMIRACORP S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2011

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía **ADMIRACORP S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Compañía **ADMIRACORP S.A.**, presento el siguiente informe por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesario. Así mismo he revisado los Estados Financieros de la Compañía ADMIRACORP S.A. al 31 de diciembre del 2011.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía ADMIRACORP S.A. al 31 de diciembre del 2011, en conformidad con las NEC.

De acuerdo a las NIFF para PYMES, la Compañía está en su período de Adopción y Transición por primera vez.

Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Adicionalmente en base a mi evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros, puedo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía.


C.PA. CINDY KARINA VERA SEGOVIA
C.I. No. 0919983320
COMISARIO

Abril 2011

